

Un sanatorio en peligro

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN GRANADA

El Patronato del Sanatorio de la Alfaguara cede el establecimiento al Ayuntamiento granadino. ¿Razones? Dificultades de carácter económico. Desde que murió la voluntad energética que lo sostenía, el Sanatorio está en crisis. Y la admirada obra corre el peligro de desaparecer.

Pero el Ayuntamiento de Granada, según noticia que publicamos ayer, no acepta la cesión. ¿Motivos? También de tipo económico. El Ayuntamiento—dirán los gestores—no puede complicarse en una empresa que cuesta dinero, aunque se trate de una empresa humanitaria. Bastantes preocupaciones tiene la Corporación municipal para meterse en aventuras de sanatorios.

Fracasada esta gestión de los administradores del Sanatorio de la Alfaguara, no sabemos qué resoluciones adoptarán para salvar la vida del establecimiento. Puede ser que, venciendo las presentes dificultades, salgan airoso en su noble empeño. Pero también puede ocurrir—y esto sería un dolor y una vergüenza—que la hermosa obra acabe por hundirse y desaparecer.

Basta, sin embargo, la nota afirmativa que da origen a este comentario para poner de manifiesto un problema al que van unidas muchas cosas interesantes. El Sanatorio de la Alfaguara, fundado y sostenido por una mujer ejemplar—D^{ña} Berta Wilhelmi—es una institución benemérita, que ha hecho mucho bien en Granada. Y es la única fundación de este tipo que tenemos aquí respaldando al imperativo humanitario de luchar contra el desarrollo de la tuberculosis.

Por su emplazamiento, en pleno corazón de la sierra, el Sanatorio de la Alfaguara es una institución ideal. Allí se han salvado muchas vidas. Ha sido y es una obra admirable por la generosidad de sus fines y por el altruismo de su funcionamiento. Si la filantropía no fuera en determinadas zonas una palabra vana, este Sanatorio, que ha abierto sus puertas a tantos infelices, dispondría hoy de recursos permanentes y sobrados para su sostenimiento y para su ampliación.

Y es tan necesario el sanatorio antituberculoso en Granada, hay considerables núcleos de población que se desenvuelven en deplorables condiciones de vida. Viviendas pobres y antihigiénicas; falta de recursos en numerosos hogares; miseria que en algunos casos no sale a la superficie... Consecuencia lógica; un contingente espantoso de tuberculosos. ¿Hace falta más para justificar la existencia de un establecimiento de esa índole? ¿Se necesitan subvenciones de mayor fuerza para despertar los sentimientos de solidaridad humana?

No obstante, en esa noticia que inspira estas líneas está la dolorosa realidad del problema. Un problema que hay que resolver por amor a Granada y por una serie de consideraciones que nos parece innecesario estampar aquí porque deben estar en la conciencia de todos. El Sanatorio de la Alfaguara no debe sucumbir por dificultades económicas. Sería una desvergüenza y un dolor.

Escribimos este comentario con la esperanza de que no caiga en el vacío. Ni el Estado ni las Corporaciones granadinas deben permanecer indiferentes ante la difícil situación del Sanatorio. Hay que darle toda la ayuda económica que necesita para cumplir sus fines. La desaparición de ese establecimiento por falta de recursos sería una acusación tremenda contra todos los que, pudiendo evitarlo, no han hecho ni hacen el menor esfuerzo para salvar una obra de tan noble naturaleza.

Elecciones inglesas

Triunfa la candidatura conservadora sobre la laborista

Norwood (Inglaterra) 15.—En las elecciones parciales para elegir un diputado por este distrito, el candidato del partido nacional conservador ha logrado el triunfo sobre el candidato laborista con una mayoría de 3.348 sufragios.

En las elecciones anteriores este distrito también concedió el triunfo a un candidato conservador. El diputado electo Mr. Duncan Sandys obtuvo 16.117 votos; el del partido laborista, señora Barbara Ayrton Gould, 12.799, y el candidato conservador independiente Richard Findlay, 2.638.

Una mujer moribunda en la vía del tren

Santander 15.—Un tren de la Línea de Bilbao recogió cerca de la estación de Poo a una mujer moribunda que tenía fracturado el cráneo y ambas piernas.

Conducida al Hospital, falleció al ingresar. Posteriormente se ha sabido que se llamaba María Lazo, de 88 años, vecina de Garinza. Se supuso que se trata de un suicidio.

En la Diputación

Celebra sesión la Comisión provincial

Carreteras, servicios benéficos y Granja agrícola

A la una de la tarde celebró ayer sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Álvarez Cienfuegos, los señores Gómez Sánchez, Castillo García, Moreno Velasco, Ruiz Morán, Suárez Cobo y al secretario accidental señor Espada.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, con el aditamento de que la Junta inspectora de Beneficencia estudie y proponga la manera de realizar el servicio de auxilios espirituales en los establecimientos benéficos a los enfermos que los solicitan, todo ello atendiendo a la consignación y acuerdo tomado en anterior sesión.

Se aprobaron presupuestos para reparación en la casa habitación del administrador del Hospital de San Juan de Dios, y para ampliación de la calefacción en el establecimiento de los Ojizares.

Para la segunda subasta que se celebrará para la carretera del Suroeste del Moro a Jaena, se designan letrados bastantes de poderes al diputado señor Suárez Cobo y al secretario señor Torres Calleja, y para representar a la Corporación, al diputado señor Castillo.

Dáse cuenta del expediente instruido a la enfermera que fué del Hospital de San Lázaro, Mercedes Orgaz, y por abandono de destino e ignarado paradero, se acuerda el cese de dicha enfermera, y se nombra para cubrir la plaza a Angeles Lorente, que la venia desempeñando interinamente.

También se nombra en propiedad enfermera del Hospital de San Juan de Dios a Dolores Moreno Sánchez, en la vacante por defunción de Ana López.

Se resuelve de conformidad con lo informado por el Negociado respectivo, unas reclamaciones de Argarizajo sobre cuotas de la cédula fijada a un contribuyente de dicho pueblo.

Se nombra vigilante interino del Hospital de Dementes a Adolfo García Castiella.

El señor Castillo explica esta propuesta que ha pasado a acuerdo—debido a la vigilancia que hay que extremar en el dicho local para evitar las fugas de los alienados, y el poco personal destinado a este servicio.

Se aprueban dos cuentas del arquitecto provincial, de reparaciones hechas en el Hospicio provincial.

Se aprueba un presupuesto para adquirir laboreros a los niños del Hospicio.

Se autoriza a la presidencia para que libere la subvención que crea oportuna al Conservatorio de Música y Declamación, para ayuda del pago del local en que se dan estas enseñanzas.

También se le autoriza para que libere una cantidad al Dispensario antituberculoso, y otra a la Cruz Roja.

Queda la Comisión enterada de una comunicación del delegado provincial del Tráfico instruida de Barcelona, núm. 59.075, dirigida a Francisco Madrid Martín, de 14 años, que vive en Albolote.

Recibió asistencia en el Hospital, donde le curaron una herida hecha en la región parietal izquierda y contusiones en la mano izquierda.

Atropellado por un automóvil en la carretera de Jaén

En la carretera de Jaén, y en el sitio conocido por «Cuesta de las Cabezas», el automóvil instruido de Barcelona, núm. 59.075, atropelló a Francisco Madrid Martín, de 14 años, que vive en Albolote.

Recibió asistencia en el Hospital, donde le curaron una herida hecha en la región parietal izquierda y contusiones en la mano izquierda.

Acto de sabotaje

Un grupo de jóvenes destroza con porras un importante establecimiento

Madrid 15.—En los almacenes Sepu, establecidos en la Gran Vía, aproximadamente a las once de la mañana, fué advertida la presencia de un grupo de jóvenes, en su mayoría de 17 a 20 años, que permanecieron durante algún tiempo en el local en calidad de curiosos.

De improviso, y tal vez a una señal convenida, sacaron unas porras que llevaban escondidas y comenzaron a golpear los mostradores de venta, rompiendo cristales y deteriorando numerosos artículos.

Inmediatamente cundió la alarma entre el público que llenaba el establecimiento y se inició una fuga atropellada y general que tapó las puertas de salida, ocasionando por la confusión varios heridos leves. Son éstos: Timoteo Álvarez Maqueda, de 34 años; Cipriano Lorente Rosado, de 67, y Juana Romo-Bachiller, de 25. Fueron asistidos de lesiones sin importancia en las Casas de Socorro de los distritos de Palacio y Centro.

Arisado un retén de Asalto, se personaron las fuerzas en Sepu y consiguió calmar los ánimos.

Posteriormente se presentó la Policía, que no pudo practicar ninguna detención porque los autores del sabotaje habían huido.

LAS CAUSAS DE ESTE SABOTAJE

Madrid 15.—La Policía practica investigaciones para determinar a qué obedece este acto de sabotaje, que, según rumores, acaso se trate del provocado por elementos fascistas contra la empresa o de una represalia por un despido de obreros que llevó a cabo en Febrero pasado.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

Centro Artístico

CONCIERTO SAENZ FERRER

Esta noche a las diez y media, y en los salones de esta Sociedad, tendrá lugar el concierto recital de bandurria a cargo del notable artista Saenz Ferrer, acompañado por el también notable pianista Miguel Doclado, con arreglo al siguiente programa:

- | | |
|--|--|
| Adagio cantabile Beethoven. | |
| Polonesa Hummel. | |
| Chanson de Sade Grieg. | |
| Rondino (sobre un tema de Beethoven) Kreisler. | |
| Vals Brahms. | |
| Gavota estilo antiguo (transcrita por su autor para Saenz Ferrer) E. Alcade. | |
| II | |
| Liederleid (Pena de amor) Kreisler. | |
| El embrujo de la Alhambra J. M. Ferris. | |
| Paisaje andaluz (melancólico) J. Navas. | |
| Fiesta gitana M. Santander. | |
| Pavana E. Lomborg. | |
| Danzas del Perchel Id. | |
| III | |
| Andalucía Granados. | |
| Córdoba Albéniz. | |
| Sevilla Id. | |
| Danza ritual del fuego Falla. | |
| Danza (de la Vida breve) Id. | |

Quedan invitados a este concierto todos los señores socios y señoras que les acompañan.

Peticiones de los ayudantes de Obras públicas

Madrid 15.—El diputado don Dimas Madrid, acompañado de la directiva de la Asociación de Ayudantes de Obras públicas, visitó al señor Cid para gestionar que se reintegre a estos funcionarios los derechos de índole facultativa como la firma de proyectos que le fueron quitados en virtud de una disposición de 16 de Noviembre de 1934 y que venían usufructuando anteriormente.

Piden la supresión del impuesto sobre la pesca

Madrid 15.—El presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, acompañado de una comisión de arrodadores del puerto de Pasajes, visitó esta mañana al ministro de Obras públicas, después del Consejo, para gestionar la supresión del impuesto sobre la pesca en el puerto de Pasajes, ya que el impuesto no tuvo más efecto que el de pagar para la ejecución de las obras, único fundamento de la creación de este impuesto.

Alegan además que vilanar el comercio económico y que su implantación tiene carácter de inconstitucionalidad.

El señor Cid ofreció estudiar el asunto, del que ya se venía ocupando con todo interés.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO ADINERADO

Almería 15.—En el campo de Dalias, por el kilómetro 84 de la carretera de Motril a Almería, la Guardia civil sorprendió a un sospechoso llamado Pedro Martínez Martínez, de 55 años.

Interrogado, dijo que había estado tres años en Francia en banca de trabajo. En la actualidad se dedicaba a mendigar.

Fué registrado y se le encontró en un bolso del bolsillo bastante dinero, 8.145 francos y un pasaporte 69.

Llevará además prendas de vestir en buen uso. Está reclutado por la Comandancia en

SILUETA DEL DIA

La túnica prodigiosa

El señor García Batlle se halla en plena actividad. Todavía no es primavera y ya está floreciente de optimismo y de entusiasmo el espíritu del Hermano Mayor. Dentro de pocos días los campos lucirán bajo el sol sus vestiduras verdes, y el señor García Batlle mostrará ante las gentes admiradas la majestuosidad de su túnica y el severo perfil de su capirote. La actividad organizadora del Hermano Mayor coincide con los primeros barridos primaverales. El paisaje se viste de colores nuevos y los ojos se recrean en la contemplación de horizontes limpios. Es el momento peligroso de caer en la tentación de las fiestas paganas. El sol brilla con resplandor impresionantes; el ambiente, grato a los sentidos, se puebla de perfumes deliciosos; la naturaleza, en plena floración, tiene sonrisas acariciadoras... ¡Cuidado, que es el instante de mayor peligro! Pero el señor García Batlle, por fortuna, un sentido místico tiene de la primavera. Nada de frivolidades mundanas. Sus ojos sólo contemplan un severo panorama de túnica iluminada por la temblorosa luz de los cirios y lleno de la emoción lírica de las saetas.

Nobles actividades las del señor Hermano Mayor.

CONSTANCIO

Información municipal

Lo que dice la comisión de Instrucción pública y lo que alega el informador sobre la supresión de las cantinas

¡Salud para no verse en otra!

A la comisión de Instrucción pública le ha dolido un poco que se diga que las cantinas escolares han tenido que suprimirse por razones de economía. Y ayer, para quitarse la espinita y dejar las cosas en el sitio que ella quiere, rogó la publicación de una nota aclaratoria.

Nosotros vamos a publicar la nota por aquello de que un «cadiós» a nadie se le niega. Pero antes queremos hacer un previo preámbulo en favor de los informadores municipales. De la reunión que celebró la Comisión se nos dió noticia en el Negociado respectivo, haciéndose constar bien que las Cantinas se suprimían porque el Ayuntamiento no tenía fondos para continuarlas. Esto es lo que oficialmente supieron los periodistas. Ahora bien, para dejar las cosas todavía más ceñidas en su sitio, diremos que lo que los informadores supieron de forma oficial, toda Granada lo sabe por vía experimental. Es decir, que la ciudad ha podido ver, sin que se lo indique la comisión de Instrucción pública, que la Gestora ha limitado excesivamente, por las razones que sean y quiera alegar, su acción benéfica en las escuelas públicas, porque las Cantinas, que comenzaron tarde, terminaron prematuramente, después de sufrir sensibles disminuciones. Y para convencer, botones son muestras.

En el año 1932, el Ayuntamiento de la República inició las Cantinas a primeros de Enero, terminándolas a fines de Abril; en el 33, el mismo Ayuntamiento las comenzó en 8 de Diciembre, y las terminó después de la segunda quincena de Abril. Y, finalmente, en el 34, se comenzaron en el mismo día 8 de Diciembre y terminaron después del día 15 de Abril. En uno, otro y otro año, los concejales de la comisión de Instrucción pública de aquella Corporación organizaron a los humildes escolares una comida extraordinaria con motivo del aniversario de la República.

¿Estamos o no estamos? De cualquier modo, señores gestores instructivos, no hay por qué dolerse. Bien es verdad que otros con menos dolor se quejan que han hecho prodigios en favor de la alimentación pública. Allí están sus compañeros de Beneficencia con las ocho plazas femeninas que van a zanjallar en el presupuesto con una lealtad generosísima, y más arriba pueden ver a los de la comisión de Abastos con un elocuente propuesta de reposición, que ya conocemos.

Dice la nota:

La Comisión de Instrucción pública, entendiendo que la nota recogida en la Prensa local del día de hoy no refleja completamente el acuerdo de la Comisión del día 14 del actual, la rectifica en el sentido siguiente:

«Siendo propósito de la misma Comisión que las Cantinas escolares subsistiesen solamente del día 13 de Diciembre del pasado año al día 15 de Marzo, inclusivo, del año en curso, terminan éstas de funcionar en el día de hoy, y se propone a la Ordenación de pasajes la liquidación total de su importe, a la mayor urgencia, a las Hermanas de San Vicente encargadas del suministro, procediéndose igualmente, y con la premura posible, a la rendición de las cuentas generales, tanto de la inscripción pública como de la subvención de la Junta de Protección a la Infancia y demás cantidades recibidas para dicho fin.»

¿Contentos? ¡Pues salud para que no se vean ustedes en otra, por muchos años!

RETABLILLO

Algunos pueblos de la provincia están tan entusiasmados con el próximo mitin de Gil Robles, que se disponen a celebrar fiestas locales con músicas, cohetes y veladas.

Si cunde el entusiasmo, dentro de poco toda la provincia arderá en fiestas y no habrá quien se acuerde del paro obrero, ni de los jornales baratos ni de las ganas de comer.

Milagros que hacer, por lo visto, la oratoria del señor Gil Robles. A falta de pan buenos son discursos.

En la información aparece retratado nuestro ilustre compañero don Luis Seco de Lucena en dos épocas distantes. Un retrato de los tiempos de la coronación y otro de nuestros días.

Algunos lectores de «Ahora han creído ver que en uno y otro retrato lleva el señor Seco el mismo traje.

Podemos desmentir rotundamente esa especie maliciosa. El traje que luce en la época actual nuestro querido y admirado amigo es otro.

Los niños de las Cantinas escolares piensan elevar un mensaje de gratitud a la Gestora de Granada.

Hacen bien. Hay rasgos de altruismo que no deben quedar inéditos.

DESVALIJAN EL DOMICILIO DE PEREZ DE AYALA

Madrid 15.—En el domicilio del embajador de España en Londres, Espalter, número 13, primero izquierda, en la madrugada pasada penetraron unos ladrones, violentando la puerta, y se llevaron varios objetos de valor, entre los cuales figura un joyero de plata.

Como los señores de Pérez de Ayala se encuentran en la capital de Inglaterra, no se pudo valorar de momento el importe de lo robado.

La Policía busca a los ladrones.

Sesión de la Academia de la Lengua

Madrid 15.—Celebró sesión la Academia de la Lengua, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, que continuó analizando empleos y significaciones de diversos términos jurídicos.

El doctor Marañón presentó el discurso de contestación al de don D^{ña}

Los Institutos Suárez y Ganivet

El subsecretario de Instrucción pública dice que lo que se pretende es la unidad administrativa de ambos centros

Vendrá un delegado del Ministerio para normalizar la situación

La Comisión pro Instituto «Ganivet» que marchó a Madrid para gestionar la continuidad con su autonomía de este centro en Granada, nos remite el siguiente despacho:

«La Comisión granadina de padres de los alumnos del Instituto «Ganivet», que vino a Madrid para gestionar su no fusión con el antiguo Instituto «Suárez», fué recibida por el subsecretario de Instrucción pública, autor de la disposición que tantó revuelos ha causado, al que le entregaron un escrito exponiendo extensamente los perjuicios que produciría el cumplimiento de la orden que hace desaparecer la dirección del Instituto «Ganivet», que don León Garre ejerce como un modelador ejemplar de la juventud escolar necesitada de paz espiritual.

La Comisión hizo saber al subsecretario que los alumnos resultarían asimismo perjudicados por la circunstancia de hallarse a fines de curso al cambiarse la orientación cultural, y le rogaron atendiera su petición.

El subsecretario, hondamente impresionado, afirmó rotundamente que sus disposiciones y criterios no habían sido bien interpretados por sus ejecutores, ya que únicamente pretendía la unidad administrativa de ambos centros, conservando el de «Ganivet» su autonomía absoluta, bajo la misma dirección actual.

A propósito de ello, el subsecretario mostró a la Comisión el nombramiento de un profesor de Cultura física del Instituto «Ganivet», y añadió que designaría un delegado del Ministerio para que marchase a Granada a fin de normalizar la situación.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su visita, gestionando después del ministro de Instrucción el libramiento oportuno para pagar los alquileres del local que ocupa el Instituto «Ganivet».

Antes de que el señor Duvalde marche a Valencia se firmarán el nombramiento del delegado que haya de salir para Granada, así como el libramiento de referencia.

Los periódicos madrileños han prometido a la Comisión su apoyo, y el señor Lerroux ha prometido recibirla en audiencia después de que se informe del asunto.

EX INFANTES QUE CONTRAE-RAN MATRIMONIO

Roma 15.—Se han anunciado los esponsales del ex infante don Juan de Borbón con la princesa María de Borbón, que cuenta 24 años de edad, y es hija del conde Caserta.

También han sido anunciados los esponsales de la ex infanta doña Cristina con un príncipe de la familia real de Liechtenstein, cuyo nombre no ha sido revelado.

UN TERREMOTO

Almería 15.—A las cinco de la tarde de ayer se sintió en la capital un pequeño terremoto de varios segundos de duración. Se percibió claramente en la tropilación de las ventanas y balcones.

No ha tenido como consecuencia más que la natural alarma del vecindario.

En el Gobierno civil

El gobernador dice a los periodistas que se ha descubierto un nuevo complot extremista, y han sido detenidos algunos autores

Los alumnos de Farmacia y la Inspección de Sanidad

A las nueve de la noche recibió el gobernador civil a los periodistas, a los que dijo textualmente:

«Desoyendo terrores muy frecuentes y leales advertencias enderezadas a evitar las medidas de prudente represión y los castigos consiguientes, los elementos extremistas han venido insistiendo estos días en sus maquinaciones alevosas, procurando mantener entre los afiliados a los diferentes grupos avanzados un constante y dañoso estado de alarma.»

Desde hace días los agentes de Investigación y Vigilancia venían persiguiendo a los autores y propagadores de unas hojas clandestinas en las que, entre villanas injurias y osadas calumnias al Gobierno y a algunas autoridades locales, hacían un llamamiento a la unión de los extremistas y se anunciaba para pronto otra cruenta revolución, a la que en hoja impresa se invitaba a los trabajadores soldados.

Las indagaciones hábilmente dirigidas por el agente de Vigilancia designado por mí para el esclarecimiento de este asunto, don Angel Martín Alvarez, han dado ayer el resultado que se buscaba con la detención de los extremistas José Antonio Gutiérrez, Fermín Castillo Vidal y Arturo Muñoz Torral, a los que se les ha ocupado una máquina de imprimir Minerva, de mano, moldes y tipos de imprenta utilizados para el tiraje de hojas clandestinas e injuriosas, un manifiesto ya confeccionado, cartas, impresos y documentación de interés.

Al detenido Fermín Castillo Vidal se le ocupó una carta firmada con el seudónimo de «Los Dos» dirigida a un camarada llamado de Manolo, a quien en términos vagos, pero de fácil interpretación, habla de haberse encargado con otros del Comité de Acción; lista en que figuran los nombres de los que han contribuido a una manifestación extraordinaria en favor de veinte compañeros acusados del delito de renuncia clandestina; una nota en la que se hace llamamiento a todos los camaradas para que contribuyan a la construcción pro-propos.

Ante el encarecer la importancia del servicio prestado por la Policía y que seguramente se completará muy pronto con la detención de otros significados extremistas, es condados o fugados al tener noticia de la captura de los que constan en la presente relación, principales dirigentes del movimiento extremista, que hoy puedo dar vi a por frustrado.

Me ha visitado una comisión de alumnos de la Facultad de Farmacia, para hacerme entrega de una instancia que dirige a la superioridad protestando en términos respetuosos de la imposición de cuotas para aperturas de nuevos establecimientos, que imponen algunos colegios farmacéuticos de España.

Esta instancia ha sido cursada por mí al señor subsecretario de Sanidad.

En comisión de servicio han llegado hoy a Granada el comisario de Investigación y Vigilancia de Málaga, don José González González y un oficial con veinte guardias de Asalto de Almería.

El señor inspector provincial de Sanidad nos entrega la siguiente nota:

Los señores alumnos de la Facultad de Farmacia, deben saber que el excelentísimo

El proyecto de ley de Prensa

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión que estudia el proyecto de ley de Prensa; presidió el señor Gil Robles.

Se trató de la fianza de los periódicos de nueva publicación y se acordó que para aquellos casos de insolvencia del editor se exija una fianza de 25.000 pesetas para Madrid y Barcelona; 10.000 pesetas para las provincias de segundo orden y 1.000 pesetas para las de tercero.

También se acordó que los diputados a Cortes puedan tener directores de los periódicos.

VIAJE MINISTERIAL APLAZADO

La Coruña 15.—El gobernador comunicó anoche que se había suspendido el viaje de los ministros de Obras públicas, Industria y

Continuó la discusión del proyecto de ley sobre incremento de pequeños cultivos, se aplazó la pregunta del conde de Romanones al ministro de Estado y quedó aprobada la base 19 de la ley Municipal

Madrid 15.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Los escaños, muy desanimados. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

mié de Clairac, tradicionalista, y Ventosa, de la Liga regionalista. Este opina que con arreglo al nuevo Reglamento no puede presentarse voto particular contra la totalidad del proyecto.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, lee el proyecto de ley que modifica la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos y después toma asiento en el banco azul.

El presidente: Tiene la palabra el señor Figueroa y Torres para hacer una pregunta al ministro de Estado.

El señor Azpeitia, popular agrario, contesta en nombre de la Comisión a la defensa que el señor Alvarez Mendizábal, radical, hizo de su voto particular en la última sesión en que se trató de este tema.

El ministro de Estado: Yo me he propuesto no tratar nunca los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el ministerio de Estado.

El señor Alvarez Mendizábal rectifica y dice que en Extremadura hay más de 40.000 yunteros que carecen de tierras de cultivo, por causas que ahora se van a analizar.

El ministro de Estado: Yo me he propuesto no tratar nunca los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el ministerio de Estado.

El señor Orlol de la Puerta, popular agrario: S. S. tiene casas. El ministro de Agricultura: Las tengo y sin ningún piso desocupado, prueba de que las rentas son bajas.

El ministro de Estado: Yo me he propuesto no tratar nunca los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el ministerio de Estado.

El señor Orlol de la Puerta: ¿Por qué no extiende las ocupaciones a Cueaca el señor Alvarez Mendizábal? El señor Alvarez Mendizábal: Pido que el proyecto tuviera un carácter general y no se circunscribiera a Extremadura.

El ministro de Estado: Yo me he propuesto no tratar nunca los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el ministerio de Estado.

El ministro de Agricultura interviene brevemente, insistiendo en los argumentos expresados en sus intervenciones anteriores, y pide que sea votado el voto particular del señor Mendizábal, que restablece el primitivo proyecto, que fué rechazado por la Comisión.

El presidente: Pues es preciso entregar la base a la Mesa, íntegramente redactada.

Así lo hace la Comisión. Un secretario da lectura nuevamente a la base 19, y el señor Vidal y Guardiola insiste en que vuelven a aparecer contradicciones que aconsejan sea impresa y repartida entre los diputados de la mencionada base.

El señor Vega de la Iglesia se opone a esta pretensión. Como no se llegó a un acuerdo se suspende esta discusión.

El martes no habrá sesión. Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el próximo martes, festividad de San José, no se celebre sesión y sí el sábado.

La defiende su primer firmante, el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, que justifica su iniciativa por tratarse de una fiesta de carácter familiar. Se opone a ello el señor Pérez Madruga, quien dice que el motivo expuesto por el señor Lamamié es insignificante.

Se pide votación nominal y la proposición se aprueba por 116 votos contra dos.

Se pone a votación, a petición del señor Irujo, la base 19 del proyecto de ley Municipal, y queda aprobada por 97 votos contra 5.

El señor Irujo explica su voto adverso, por estimar que se había fallado a la Constitución y al Reglamento de la Cámara.

Anuncia que los nacionalistas vascos presentarán el recurso de inconstitucionalidad contra esa ley.

Se suspende esta discusión y se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Chaparrista, republicano independiente, protesta contra el hecho de que hoy no se haya puesto a discusión el dictamen sobre tributación de alcoholes, a pesar de la promesa de la presidencia, y pide que no se suspenda la discusión de tan interesante problema.

A la protesta y al ruego se une el señor Pérez Madruga. (Presidente de nuevo el señor Alba.)

El señor Guallar, popular agrario, formula un ruego relacionado con las recientes inundaciones ocurridas en la provincia de Zaragoza y pide que el Gobierno auxilie a los damnificados.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que de un lado los ayuntamientos piden al Gobierno que auxilie a los pueblos que, por una u otra circunstancia, pasan por momentos de miseria, y de otra muestran un criterio de severidad en los gastos públicos, que dificulta la concesión de créditos.

El Gobierno procurará traer algún proyecto que dé cauce al deseo de los diputados.

Compañía General de Electricidad, S. A., Motril

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general ordinaria convocada para el día 25 del corriente, a las quince horas, se celebrará en segunda cita al siguiente día, a la misma hora.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide la libertad de los cuatrocientos presos gubernativos existentes en Barcelona.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Decás y Badía. El ministro de la Gobernación manifiesta que como medida general se procura dar instrucciones a los gobernadores, contrarias a las prisiones gubernativas. Ocurrir que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Promete, por último, transmitir al gobernador general de Cataluña el ruego del señor Casas.

Rectifica el señor Casas y dice que entre los detenidos figuran dirigentes de la C. N. T., que estuvieron frente a la política del señor Decás.

El señor Julian Gil, popular agrario, se interesa por las explotaciones de yacimientos de mineral de hierro existentes en la provincia de Teruel, que al cesar ha creado un importante problema de paro obrero.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, se interesa por el problema del paro en la provincia de Orense, y el ministro de la Gobernación promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y preguntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO DEL MIERCOLES. LA NUEVA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 15.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas que, acordada la festividad parlamentaria del martes, el programa para la sesión del miércoles era éste:

A primera hora se dará lectura a algunos dictámenes, sobre los que no hay petición de palabra en contra. Acaso también se discutan algunas bases de la ley Municipal. Después, a las cinco en punto, comenzará el debate sobre la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas.

Probablemente habrá necesidad de celebrar alguna sesión nocturna, por existir una verdadera aglomeración de asuntos pendientes de discusión.

Un periodista preguntó: —Y de la prórroga de presupuestos, ¿no ha resultado nada la Cámara? —He hablado—contestó el señor Alba—con el ministro de Hacienda, porque desde luego hay que tener presente que la autorización de la prórroga trimestral actual termina a fines de este mes, y como es natural hay que tener preparado un proyecto de prórroga.

Finalmente el señor Alba entregó una nota con los dictámenes para la próxima sesión.

No se acepta totalmente el criterio del ministro de Hacienda en el proyecto de alcoholes

El proyecto sobre modificación de la ley de Arrendamientos. Sesión plenaria del Tribunal de Garantías

Madrid 15.—El ministro de Agricultura leyó esta tarde en el Congreso el proyecto de modificación de la ley de Arrendamientos rústicos votada por las Cortes ayer definitivamente. El artículo único de este proyecto dice así: «La disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos, votada por las Cortes, quedará redactada del siguiente modo: El Instituto de Reforma Agraria en los casos de incautación de fincas, llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de Septiembre de 1932, si aquéllas se hallaren arrendadas o en aparcería a colonos o aparceros que, individual o familiarmente lleven materialmente una superficie inferior a cincuenta hectáreas en secano o a una en regadío, estará obligado a darles preferencia para la aplicación a que se destine la finca, igual derecho, limitado a dichas áreas, gozarán los arrendatarios de mayor extensión que lo deseen.»

En el caso de que el Instituto de la Reforma Agraria desalojase a los arrendatarios o aparceros en todo o en parte, les indemnizará en la forma siguiente: A) Adquisición de aperos, labores, ganado, mejoras, etc., de acuerdo con lo preceptuado en las instrucciones del Instituto de Reforma Agraria. B) Daños y perjuicios que se justifique por su caso o corte de negocios. En ningún caso esta indemnización podrá exceder del importe de la renta anual.»

Los cuales hicieron observaciones sobre lo que procedía hacer para la aplicación de dicha ley. Se trató, también muy detenidamente, de lo que se refiere al orden público. Después de un cambio de impresiones, se acordó que no era necesario dictar decretos para poner en práctica la ley, y que era bastante que se dieran instrucciones, cosa que podría hacer directamente el jefe del Gobierno.

El ministro de Hacienda manifiesta que como medida general se procura dar instrucciones a los gobernadores, contrarias a las prisiones gubernativas. Ocurrir que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Promete, por último, transmitir al gobernador general de Cataluña el ruego del señor Casas.

También se habló en el Consejo de las penas de muerte que hay pendientes de informe del Tribunal Supremo, entre las cuales figura la del señor González Peña. Algunos ministros mantenían el criterio de que en el artículo 112 de la Constitución cabían interpretaciones sobre las sentencias que han de pasar o no al Tribunal Supremo, pero el jefe del Gobierno y los ministros radicales dijeron que, aunque no discutían que pudiera haber interpretaciones sobre ese artículo, el hecho era que, por haber pasado las demás sentencias al Tribunal Supremo, se había establecido una costumbre que no había más remedio que seguir. Por lo tanto se acordó que pasaran las diez sentencias de muerte, además de la dictada contra el señor González Peña, a informe del Tribunal Supremo.

El Gobierno espera que probablemente el lunes tenga contestación sobre estas sentencias. Sin embargo no se tratará de ello en el Consejo del martes próximo, porque, por considerarlo día festivo algunos ministros, entre ellos el señor Cid, han pedido autorización al Consejo para ausentarse de Madrid y pasar ese día con su familia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

También se cambiaron impresiones acerca de la posibilidad de que la próxima semana parlamentaria no tenga como días hábiles del martes al viernes, sino del miércoles al sábado, porque el martes es día festivo.

UNA CONFERENCIA POLÍTICA ENTRE LOS SEÑORES VENTOSA Y LUCÍA. Madrid 15.—En los pasillos de la Cámara celebraron anoche una larga conferencia el ex ministro de Hacienda señor Ventosa y el vicepresidente de la Ceda y diputado por Valencia señor Lucía.

Alguno ninguno de los dos señores aludidos hicieron manifestación alguna, a los periodistas, no es aventurado el suponer que esa conferencia tuvo interés político, que destacarán futuros acontecimientos.

SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL DIPUTADO SEÑOR ARAGAY. Madrid 15.—Se reunió la comisión de Suplicatorios, y su presidente, señor De Pablo Blanco, manifestó que se había acordado proponer la concesión de suplicatorio pedido para procesar al diputado señor Aragay por su intervención en los sucesos de Octubre y denegar el solicitado contra el señor Trabal con motivo del incidente ocurrido en la Audiencia de Barcelona.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general ordinaria convocada para el día 25 del corriente, a las quince horas, se celebrará en segunda cita al siguiente día, a la misma hora.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias, y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia

Información de Cataluña

La Policía detiene a dos peligrosos sujetos que marchaban a Valencia con una maleta con pistolas y municiones

LAS COMISIONES GESTORAS
Barcelona 15.—Signe sin resolverse el asunto de las comisiones tanto del Ayuntamiento como de la Generalidad.

OBSEQUIO AL COMANDANTE AUDITOR
Barcelona 15.—Con motivo de haber sido concedida la cruz de San Hermenegildo al comandante auditor de la División don Mariano García Cambra...

CAUSA POR ASESINATO
Barcelona 15.—En la Sección Segunda de la Audiencia, ante jurados, se vio la causa seguida contra Teodoro Sanz...

EL SUMARIO CONTRA EL EX ALCALDE Y EX CONCEJALES
Barcelona 15.—Ante el juez especial encargado de la instrucción del sumario contra el ex alcalde y ex concejales...

SE INTOXICA PORQUE LE RECHAZÓ UNA JOVEN
Barcelona 15.—Ha sido denunciada al Juzgado la intoxicación de carácter grave que sufrió José Benedito, el

CASA SEMILLAS agricolas de todas clases SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS PÍDANSE CATALOGOS LEYVA

Se fuga de la cárcel un peligroso individuo La visita de un elemento del partido socialista francés

Sevilla 15.—El director de la cárcel ha facilitado la siguiente relación de la fuga de Francisco Gallardo.

La fuga se verificó saltando por una ventana de la celda, que está a unos seis metros de altura, al patio de la prisión.

ANUNCIO Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento...

El Gobierno acuerda enviar a informe del Supremo once testimonios de penas de muerte, entre ellas la de González Peña

Los ministros trataron del régimen provisional de Cataluña y paro obrero. - Queda promulgada la ley de Arrendamientos rústicos. - Se suprimen numerosos pases de ferrocarril

Madrid 15.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y cuarto de la tarde.

El ministro de Industria fue preguntado al salir si la reunión se había ocupado de la cuestión relativa a la importación de jamones argentinos.

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera en Cádiz y que se había acordado encomendar al ministro de Obras públicas la realización de trabajos en aquella capital que alivien el paro a la mayor brevedad posible.

El ministro de Obras públicas dio cuenta de un decreto regulando la concesión de pases de ferrocarril. Yo por mi parte he aprovechado la oportunidad para hacer notar al Gobierno que es una aspiración legítima...

LOS PASES DE FERROCARRIL

Decreto modificando las concesiones de pases de ferrocarril. Clasificación por ministerios: Guerra.—Se dan de baja los pases a favor de los generales inspectores jefes de divisiones, comandantes militares de Canarias y Baleares...

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN
El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.
Solicita biblioteca del Patronato de Misiones pedagógicas, el maestro de San Clemente, señor López.

Compra de Oro Aviso al público Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases...

SUCESOS EN LA PROVINCIA Las cofradías de Semana Santa LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, DE SANTA PAULA. NUEVA DIRECTIVA Celebró junta general la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor...

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consultas de 3 a 6 - Duquesa, 11, par.

NECROLOGIA HA MUERTO DON ANTONIO DIAZ DOMINGUEZ Ayer mañana, y víctima de una enfermedad tan grave como cruenta, dejó de existir el que fué catedrático de Derecho Mercantil en nuestra Universidad...

Libertad de exportación de capitales a Colombia para obras públicas Madrid 15.—Como consecuencia de los convenios celebrados entre el Gobierno colombiano y el ingeniero español don Antonio Valverde Gil...

VIDA UNIVERSITARIA FACULTAD DE MEDICINA. CURSILLO PARA ENFERMERAS Ayer, a las seis de la tarde, dió comienzo en esta Facultad el cursillo para enfermeras a cargo del doctor don Juan Pulgar Ruiz...

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA Audiencia presidencial Madrid 15.—El jefe del Estado recibió en audiencia parlamentaria a don Manuel Blasco, don Ramón González Stella, don José María Trias de Bes, don José Pérez Rozas...

Sobre un informe

UNA NOTA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Granada nos envía la siguiente nota:

Con gran sorpresa vemos el informe que da la Dirección General de Sanidad a la consulta elevada por el señor gobernador civil, manifestándole que la elevación de cuotas por colegiación no tiene carácter oficial, ya que sobre él no tiene conocimiento ni tan siquiera en estudio este asunto.

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 4 de Octubre de 1934, por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se publicaron los Estatutos para el régimen de los Colegios Farmacéuticos, y en la base 4.ª, referente a las atribuciones de los Colegios, dice en su apartado 7.º «acordar la cuantía de las cuotas de entrada y ordinaria que fijará cada Colegio en su respectivo reglamento de orden interior».

Si esto no es tener estado oficial, ignoramos los requisitos que serán precisos para que así pueda ser; verdad es que no nos sorprende este criterio después de lo ocurrido con la ley de Coordinación Sanitaria, que después de votada con «quórum» por el Parlamento se suspenden algunas de sus bases por otra votación sin «quórum» del mismo Parlamento.

Indudablemente que no es propósito de este Colegio entablar polémicas periodísticas en lo referente a este punto ni a otro alguno; pero si queremos justificar lo hecho por estas entidades y esperando con razón una ley de limitación para el ejercicio de la profesión, más que precisa necesaria de todo punto, pues si nada se exige hoy respecto a este extremo, seguramente que llegará el caso, y no está lejano, pues ya se tocan las consecuencias, de que salgan más y más titulados de las Facultades y se encuentren que al finalizar su carrera carecen de todos los medios de vida y se establece una y otra farmacia, que terminan, cosa lógica, por agravar la situación de las ya existentes, llegando a imposibilitar la vida a unos y a otros.

Estos casos desconocidos, sin duda, por los que tranquilamente, y con toda ilusión, van a las Facultades, esperando conseguir con un trabajo intelectual, y a cambio de miles de sacrificios, llegar a poseer un título que les dé derecho a que les garantice los medios de vida y no lo pueden conseguir, pues pruebas de ello existen a millares; son muchos los profesionales que emigran a otros sectores, teniendo incluso que asistir a los comedores de asistencia social (ya lo dijo don Fernando de los Ríos); todo esto fué lo que movió a los Colegios Farmacéuticos a pedir una ley de limitación que garantizara por hoy, y más aún para mañana, que el farmacéutico, al establecerse, tuviera la garantía de contar con los medios de vida suficientes, y como esta ley fué ofrecida por los Gobiernos, al conceder los Estatutos se estimó por los Colegios era llegada la hora de poner un freno a la colegiación que sirviera de compás de espera a la ley de limitación, beneficiosa, repetimos, más para los de mañana que para los de hoy.

Muchos argumentos podríamos exponer en apoyo de esta tesis sustentada por los colegios; pero en esta ocasión no interesando al público y si sólo a los profesionales y a los aspirantes, ello parecía natural y preferible hubiera sido, que puestas al habla unos y otros, estudiantes y colegios, que son a lo que interesa, hubieran acordado las normas a seguir, que si hoy pueden ser beneficiosas a los farmacéuticos en ejercicio, mañana lo serían para los que aspiran a serlo, que se encontrarían una profesión digna y sana en lugar de una inútil y engañosa.

Con pena verán seguramente los colegios farmacéuticos de España que el elemento estudiantil, los profesionales futuros, hayan guardado silencio ante lo sucedido con la ley de Coordinación Sanitaria, la amenaza de la municipalización de farmacias y creación de las populares, y en cambio levanten su voz de protesta ante cosa que comparada con la anterior es sólo una tempestad en un vaso de agua.

En lo referente al informe emitido por la Inspección provincial de Sanidad concerniente a este Colegio, conviene que puntualicemos. Hace algún tiempo, vigente el antiguo reglamento, se pensó elevar la cuota de colegiación a mil pesetas con los fundamentos ya dichos; esta petición fué desfavorablemente informada por la dicha Inspección; pero ya hoy, con los nuevos Estatutos de 25 de Septiembre pasado, vigentes por tanto, se aprobó por este Colegio el nuevo Reglamento, que fijó la cuota de entrada en quinientas pesetas, que será vigente y legal, pues el dicho Reglamento fué aprobado por el señor gobernador civil con el informe del señor inspector provincial de Sanidad, que no pudo hacer otra cosa, una vez que en nada discrepaba de lo dispuesto en el Estatuto; por tanto, este reglamento está vigente mientras no se reforme por una mayoría de colegiados o porque se derogen los Estatutos por el ministerio.

En cuanto a la situación de la política desde el año 31 hasta ahora, hay que pensar que España, durante una serie de años, fué una nación estática. De pronto, con la República, se produce un movimiento dinámico al que sigue otro movimiento dinámico en sentido contrario. ¿Quién triunfará? En Cataluña no tengo ninguna duda. Cataluña conserva lo mismo el espíritu de la República del 14 de Abril, y sobre Cataluña pongo yo todas mis esperanzas, porque tal como España en aquel momento podía ser el núcleo rector de Europa, Cataluña ahora puede ser el núcleo rector de España. Para esto, naturalmente, precisa que se desprenda de todo impulso separatista. El separatismo es un movimiento negativo y eminentemente reaccionario. Es la exaltación determinante de todos los nacionalismos y por lo tanto chauvinista, y Cataluña ha de ser el centro de irradiación del liberalismo republicano en toda España.

Acercar de la situación de los partidos de Izquierda españoles, dice: —Ahora hay más motivos que los que hubo a fines del año 30 para formar el frente único de izquierdas. Todo el mundo ha de comprender cuál es su deber. Yo creo que la aproximación con los partidos republicanos no tendría que ser costosa. Establecida esta graduación de tonos, don Manuel Azaña podría ser una gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas; e Indalecio Prieto podría ser la figura representativa de la extrema izquierda liberal. Esto determinaría que borradas estas diferencias, la gente se afiliaría a los partidos según sus actitudes económicas y políticas.

Acercar de los sucesos del 6 de Octubre dice: —Yo creo que en Cataluña no hubo un movimiento separatista, como se ha querido hacer creer. Interesadamente hay dos cosas que dan miso en España: el ruralismo y el voto femenino; pero en Cataluña ambas cosas no me dan miedo.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

La aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria. Madrid 15.—Con asistencia del ministro señor Anguera de Sojo, subsecretario, directores e inspectores generales, vienen celebrándose en el ministerio de Trabajo diversas reuniones para determinar la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria.

Habiéndose procedido, en ejecución de los acuerdos recaídos en las primeras sesiones plenarias celebradas en los días 19 al 21 del mes anterior, a la elaboración de las distintas ponencias, se formuló, con carácter general y previo por la representación municipal, integrada por la Unión de Municipios Españoles y Ayuntamientos de Lugo, Játiva, Grau, Aldeadávil de la Ribera y Langa de Duero, un voto o enmienda en el que se fija la posición de las Corporaciones locales y que se resume así:

Acceptación del principio de una racional coordinación de los servicios sanitarios y benéficos; necesidad de respetar la declaración constitucional de la autonomía de los municipios compatibles si se las da la debida intervención con la asistencia social organizada y disconformidad con determinadas directrices de la ley de Coordinación Sanitaria.

Actualmente se procede al estudio y discusión de las ponencias. Se han aprobado los proyectos de reglamentos administrativos técnico y de personal de los Institutos provinciales de Higiene.

La libertad se refiere a la nota oficial dada sobre la reunión de Albornoz, representantes de Unión Republicana, de izquierda radical socialista y federal, la cual nota terminaba: «Los reunidos expresaron su confianza en llegar rápidamente a una eficaz inteligencia republicana».

«La Libertad» declara que no se trata de buscar fusiones. No se busca eso. La unión deseada tiene otros fines, y en cuanto a ellos, ni es preciso que borren su personalidad propia los diversos partidos, ni hace falta más que un acuerdo fraterno para la obra común. Por de pronto, sin pecar de ilusos, puede asegurarse que existen coincidencias de propósito cuanto a defender la República en las urnas, frente a los que querían verla desfigurada del todo. Y si ello es así como creemos, no cabe la seguridad de que, por fuerza de las circunstancias, se pase a más amplias vinculaciones para una acción coordinada?

La próxima semana, en la nueva reunión de izquierdas, se da el gran paso por el camino de la concordia. Ya la misma semana, en el Parlamento, verá el derecho cómo también, sin que aún exista acuerdo definitivo, todos los hombres de las izquierdas saben cerrar el paso al enigma común, venciendo con la verdad al mismo modo que éste vencer con mentiras de bajo vuelo.

El amarre de parte de la flota de la Compañía Ibarra. Madrid 15.—Durante la estancia del subsecretario de la Marina civil en Barcelona, al ser interrogado por un informador sobre los rumores que han circulado con motivo de un posible amarre de parte de la flota de la Compañía Ibarra, dijo que, aun cuando incumbe al Gobierno resolver sobre tan importante cuestión, él, por su parte, se propone poner lo que esté de la suya, para evitar el amarre de dichos buques, que tanto habría de perjudicar a nuestra industria marítima en general.

VIDA CULTURAL

El curso de 1935 en la Universidad Internacional de Verano en Santander

La Universidad Internacional de Verano en Santander tiene ya ultimado el programa del curso de 1935. Los temas son:

- 1.—La evolución del Universo (Cosmogonía, Geología, Paleontología, Prehistoria, Origen del hombre sobre la Tierra).
2.—La Radiactividad.
3.—Estado, Nación y Economía. a) Lo político: (Las interpretaciones del Estado por las ideologías histórico-romántica, demo-liberal y marxista). b) Lo económico: (La Hacienda pública y la política económica internacional en la actualidad).
4.—¿Qué es ser español? (Lo español en la literatura. Lo español en el arte. Lo español en la historia. Conciencia que han tenido los españoles de su ser a través de la historia).
5.—Vocación y profesiones liberales y la formación para ellas. (La sociología y psicología de las profesiones. La psicología y las profesiones liberales).
6.—Problemas de la red nacional de energía eléctrica. (Extensión de la red. Financiación de la misma. Técnica de interconexión de centrales. Explotación de la red. Medidas para desarrollar el mercado de energía eléctrica).
7.—Medicina, con la cooperación de la Casa de Salud Valdeilla.
Cursos superiores de Lengua y Literatura francesas, italianas, inglesas y alemanas.
Curso de Lengua, Literatura y Civilización españolas.
Homenaje a Lope de Vega. Representaciones de su teatro. Recitales y conferencias.
Homenaje a Ramón y Cajal. Ciclo de conferencias sobre su obra.

El momento político

DECLARACIONES DE DON GABRIEL ALOMAR

Madrid 15.—Un periódico publica cómo ve don Gabriel Alomar el actual momento político de España.

Ha dicho a un periodista de Barcelona: —Las fuerzas que en tiempos de la Monarquía impedían que aquella adoptara un aire liberal, las mismas fuerzas de la Dictadura no han parado de combatir durante la República hasta conseguir que se estableciera en España un estado de cosas que el bienio interrumpió. Ahora hay que ver si la España liberal tendrá bastante o no. Es muy difícil hacer profecías, pero yo lo considero muy necesario. Es evidente que Europa está en guerra civil. Hubo momento en que España dió al mundo un ejemplo de occidentalidad: el 14 de Abril. Entonces demostramos que éramos la nación más avanzada del mundo. Otro triunfo sobre las dictaduras hizo inclinar la balanza de la lucha civil europea.

En cuanto a la situación de la política desde el año 31 hasta ahora, hay que pensar que España, durante una serie de años, fué una nación estática. De pronto, con la República, se produce un movimiento dinámico al que sigue otro movimiento dinámico en sentido contrario. ¿Quién triunfará? En Cataluña no tengo ninguna duda. Cataluña conserva lo mismo el espíritu de la República del 14 de Abril, y sobre Cataluña pongo yo todas mis esperanzas, porque tal como España en aquel momento podía ser el núcleo rector de Europa, Cataluña ahora puede ser el núcleo rector de España. Para esto, naturalmente, precisa que se desprenda de todo impulso separatista. El separatismo es un movimiento negativo y eminentemente reaccionario. Es la exaltación determinante de todos los nacionalismos y por lo tanto chauvinista, y Cataluña ha de ser el centro de irradiación del liberalismo republicano en toda España.

Acercar de la situación de los partidos de Izquierda españoles, dice: —Ahora hay más motivos que los que hubo a fines del año 30 para formar el frente único de izquierdas. Todo el mundo ha de comprender cuál es su deber. Yo creo que la aproximación con los partidos republicanos no tendría que ser costosa. Establecida esta graduación de tonos, don Manuel Azaña podría ser una gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas; e Indalecio Prieto podría ser

Las procesiones de Semana Santa

DONATIVOS RECIBIDOS PARA LA FERIA DE COFRADIAS

Joyería Francesa, 25 pesetas; Barbería Martínez, 5; don José Montero, 15; Farmacia Ruiz, 20; Estrella del Norte, 25; La Confianza, 10; don Emilio Durán, 5; don José Puga Huete, 1; don José María Villalobos, 15; don Virgilio Lezada, 10; don Luis García Gómez, 2; don Mariano Almendros, 25; don Antonio Fuentes Cervera, 2; don Francisco Ponte González, 2,50; don Sebastián Aguado López, 2,50; Ajuri S. A., 5; don José Segura Martínez, 5; don Francisco Pérez Fajardo, 5; don Arturo Vaca Aguilera, 5; don Ginés Lorea García, 5; don Ramón Morales Pareja, 25; Abonos Modern, 5; don José Calabuig, 5; don Felipe Aguilera, 0,50; don Antonio Cerdón Mendano, 5; don Eduardo Cobos, 5; don Enrique Caraballo, 5; don Manuel Navarro Romero, 5; don Leovigildo Alvarez Soto, 5; don Antonio Bernardo, 1; don Bonifacio Sánchez Cózar, 2; don Amadeo Sánchez Cózar, 3; don Mariano Gallego Barín, 1; don Rafael Rey, 0,50; F. F. V., 5; don Juan Trascastro, 5; B. M. M., 1; F. C. L., 1; don P. y P., 2; don Manuel Santiago Gálvez, 5; A. N. R., 5; don Adolfo Méndez Gómez, 0,50; don Francisco Ferrón, 5; don Francisco Medina Ramos, 2; don Francisco Gallego Hernández, 1; Pastelería Bernina, 25; N. M. N., 1; F. O., 1; don Innocencio Benito Torre, 25; don Martín Carrascal, 5; don José Más Pérez, 1,50; don Doroteo Gonzalo, 25; don Antonio Corral, 10; señor Jiménez Román, 10; Puerto Rico, 25; Droguería Santo Cristo, 25; don Eduardo Salas, 25; don Enrique Ortega, 25; don Jacinto Rodríguez, 15; Casa Cambil, 5; Huevería Villa Rosa, 5; Auto Transportes, 25; Bar Aguilá, 25; Sastretería Ruiz, 25; Pascual Hermanos, 5; Hijos de N. Guinto, 25; don Manuel Arabal, 2,50; Farmacia Plaza Nueva, 5; Farmacia Olivares, 5; Confitaría Lardy, 25; Zapatería Urrutia, 5; don Ricardo Salas, 25; Hija de José García (guantería), 5; Calzados Garach, 15; La Patrona de Granada (tejidos), 25; Casa Capachini, 10; Viuda Boccanegra, 10; Oriol, 10; Bazar Linde, 5; El Vergel, 10; J. García (joyería), 5; El Buen Gusto, 15; Casa Castilla, 5; Sastretería Roma, 5; Cifuentes (srombrería), 5; Los Madrileños, 50; Almacenes El León, 25; don Francisco Fernández, 5; Gómez Román, 15; La Maja, 5; Pastelería Suiza, 25; Aguas de Durcal Urquizar, 10.

Sesiones científicas EN EL HOSPITAL DE SAN LAZARO

El jueves pasado se celebró en la Clínica de Medicina interna del hospital de San Lázaro la acostumbrada reunión científica semanal.

Disertó en primer término el profesor auxiliar de nuestra Facultad de Medicina don Claudio Hernández, que supo captivar la atención de sus oyentes con una charla amonísima, llena de sentido práctico y de enseñanzas muy útiles acerca de cómo deben ser las relaciones del médico general con sus enfermas, de éstas con el especialista, y de éste con aquél en las distintas ocasiones en que el intercambio profesional es necesario.

Expuso las dificultades con que a diario tropieza el especialista cuando recibe en su consulta una enferma que ha sido erróneamente diagnosticada por el médico de cabecera, y puso de relieve los equilibrios que en estos casos hay que hacer para que la terapéutica racional sea puesta en práctica sin que sufra el prestigio del médico general que anteriormente prescribió otra completamente distinta y quedan a salvo los intereses del enfermo, que deben ser siempre sagrados para el profesional.

Habló luego de la idea tan equivocada que suelen tener los pacientes sobre la eficacia de los rayos X, citando numerosos casos en que el enfermo exige que se le sean aplicados y el médico se ve obligado a hacerlo para complacerle,

Sesiones científicas EN EL HOSPITAL DE SAN LAZARO

aun a sabiendas de que su aplicación es perfectamente inútil y no va a servir para nada.

Y expuso, en fin, una porción de problemas relacionados con la gestión y el psiquismo de las enfermas, advirtiéndoles de los peligros que para ellas puede suponer en lo que a observaciones y precauciones se refiere, la imprudente afirmación de un médico que no cuida cuidadosamente el valor de sus palabras, y la trascendencia de sus consejos y advertencias.

Cuando terminó, la calurosa ovación que el público numeroso—médicos generales, tocológos y muchísimos estudiantes de Medicina—hubo de tributar al joven profesor de nuestra gloriosa Facultad, hizo atinados comentarios el doctor don Luis Alonso, glosando los principales puntos tocados magistralmente por el doctor Hernández, al que felicitó efusivamente.

A continuación se dió lectura a dos comunicaciones muy elucubradas del quinto de la leprosería de Pontilles doctor Herrera Reyes, sobre la cal y la sal en la sangre de los enfermos de lepra; trabajos de fina investigación química y clínica, que condensan las observaciones hechas por el autor en cien leprosos españoles.

El trabajo del señor Herrera fué también premiado con fervidos elogios.

Crónica de la provincia DESDE BAZA

El día 9 del mes corriente y a las cinco de la tarde, en la iglesia mayor de esta ciudad tuvo lugar el acto de serle impuestas las aguas bautismales a un precioso niño, hijo de don Enrique Monterfer, jefe de Policía de esta plantilla, y de su señora doña Cecilia López Baza.

Fueron padrinos la encantadora señorita Pilar Morello Vita y el ingeniero don Manuel Gavilán Rivera, ausente por enfermedad, y representado por el joven don Luis Morello Vita.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados pasaron a casa de los padres del neófito, a quien se impuso por nombre Enrique, siendo obsequiados con gran esplendor.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vita, doña Rosalía Vita, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche; bellísimas señoritas Pilar y Matilde Morello, María Martínez, Maruja Perés, Mary Carmen Aguado, María Luisa Barea, Elia Ramos, Josefina Sánchez, Juanita y Fefa Rodríguez, Genoveva y Laureana Tourel, Pilar Quirantes, Sole Alcón, Victoria Dumont, Matilde Morello Ibañez, Pepa Quirantes, Pilar Pinillos, Predes Martínez, Carolina Arenas, Lola Gallardo, Augustias Morello, María Luisa, Carmen y Pilarita Arenas, Mariquita Sánchez, Carmen Martínez, Anita Morello y Loly Hernández.

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morello González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Alvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huideobros, don Rafael Montsinos, don Antonio González, don Raúl Arenas, don Adrián Muñoz, don Alfredo Morello y don José Mellino.

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morello, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santalalla, don Eduardo Gasrero, don Juan Pedro Morello, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

DESDE ALHENDIN

Por telefonema se ha comunicado

al representante del Partido Popular Agrario, de esta localidad, la nueva de haberse concedido a esta población por la Junta Nacional de Puro Obrero la cantidad de 50.000 pesetas para la traída de aguas potables a la población. Digna de elogio es la actuación desarrollada por las autoridades de la localidad que con sus esfuerzos y sacrificios no descansaron en su empeño hasta conseguir su anhelo; hicieron viajes, recurrieron a todos los medios a su alcance y con la ayuda de la valiosa influencia que representan los diputados de esta provincia don Julio Moreno Dávila y don Ramón Ruiz Alonso, hoy ven coronadas sus aspiraciones con el libramiento de referencias.

De este modo queda resuelto un importante problema de Alhendin.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 16

- 21: Recital de canto, por Delfia Puerto.
21:30: Estampas radiofónicas.
22:15: Concierto por el sexteto. Mujeres españolas en la época romántica.
24: Cierre.

Radio Granada

- 13:30: Boletín meteorológico. «El Durrro» (pasadoble), Sentis; «Benamor» (diciación española), Luna; «La linda tapada», Alonso; «Bohemios» (dúo romanza), Vives; «La rosa del azufre» (romanza-jota castellana), Guerrero; «Las gondrias-caminar-caminar», Usandizaga; «Poeta y aldeano» (obertura), Suppé; «Valencians», Aylón; «Cuartetos en dos», Beethoven; «Tannhäuser» (arscha), Wagner.
15: Fin de la emisión.
15:30: Boletín meteorológico. «Claves rojas» (pasadoble), Luna; «La verbena de la paloma» (selección), Ibreón; «Fugar con fuegos (preludio), Barbieri; «Los diamantes de la corona» (bolero), Barbieri; «La leyenda del beso» (intermedio), Santullu y Verli.

Clases de orientación social

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: Al objeto de que sus socios y simpatizantes adquieran la cultura necesaria sobre cuestiones sociales, el Sindicato Católico de Obreros del Comercio en general, Banca, Seguros y oficinas, ha organizado unas clases sobre temas sociales, las cuales prometen estar muy concurridas, dado el buen número de afiliados y simpatizantes que muestran su deseo de asistir a ellas.

Ni que decir tiene que éstas serán un éxito para sus organizadores, los cuales, siempre atentos a las necesidades del momento y volando siempre por el buen prestigio de este Sindicato, no vacilan en ofrecer oportunidad para que todos aquellos que quieran obtener un grado más elevado de cultura sindical puedan obtenerlo con las enseñanzas de la sindicación católica.

Oportunamente daremos más detalles sobre la misma.—El secretario, Manuel Gallego.

REPARTO DE PAN

Nuestro querido amigo el procurador de Tribunales don José Onieva y Onieva hará el próximo día 19 un reparto de pan entre los pobres.

Agradecemos al señor Onieva los votos que nos envía y que repartimos entre verdaderos necesitados.

Tortura de los Pies



Acabada en 3 minutos

No se desespere usted, pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Acusadamente, puede usted librarse en el acto de las pesores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que usted sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en 3 minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y dorozas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Saltratos Rodell son de éxito seguro, y por eso, podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Advertisement for VALDA PASTILLAS VALDA ANTISEPTICAS. The ad features a circular logo with 'VALDA' written around it. Inside the circle, it says 'LA GRIPPE os acecha La Grippe está en el aire no os dejéis sorprender por ella Preservávos — Defendedos con el uso habitual de las PASTILLAS VALDA ANTISEPTICAS'. Below the circle, it says 'Conservad sanos vuestros Bronquios Aumentad la resistencia de vuestros Pulmones con Las Verdaderas Pastillas VALDA que compraréis solamente en cajas llevando el nombre VALDA'.

INDICADOR ECONOMICO

De una ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

Si desean dos estable en familia, admiten huéspedes en familia. Si admiten huéspedes en familia, admiten huéspedes en familia.

Preservativos

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil"

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Cédulo año enviar sello.